



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 003928

LA PLATA, 05 OCT. 2022

VISTO, que entre los días 30 de septiembre y 1 de octubre del año en curso, se llevará a cabo el Festival Capital 2022 en el predio de la República de los Niños, y;

CONSIDERANDO:

Que, el evento contará con la actuación de numerosas bandas de música de reconocimiento nacional como así también artistas emergentes locales en múltiples escenarios dispuestos en el sitio.

Que, asimismo, se sumarán a la programación, referentes de la poseía, gráfica callejera, performance, ilustración, realidad virtual y aumentada, serigrafía y disciplinas deportivas, todas creaciones con una singular participación platense.

Que, la Municipalidad de La Plata, desea brindar su respaldo a la puesta de este acontecimiento, que convocará a un gran número de vecinos de nuestra comunidad.

Que, atento lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

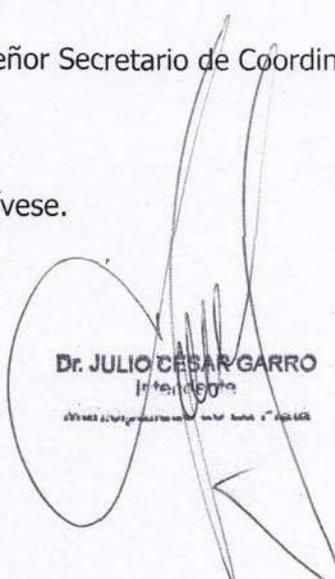
ARTICULO 1: Declárese de interés Municipal del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la puesta del Festival Capital, a llevarse a cabo entre los días 30 de septiembre y 1 de octubre del año en curso en las instalaciones de la República de los Niños.

ARTICULO 2: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente

3322